

UGT INFORMA

LICENCIA DE ESTUDIOS

SUPUESTOS:	LABORALES	TRAMITACION
Licencia de Estudios	<p>Duración máxima de 3 meses en dos años, siempre que la gestión del servicio o la organización del trabajo lo permitan</p> <p>Permiso no retribuido</p>	<p>Solicitud en modelo "Solicitud de Licencias, Lactancia y Permiso Adopción Internacional" disponible en la Intranet.</p> <p>Plazo de presentación de la solicitud : un mes</p>

No aplicable a personal laboral fuera de Convenio.